

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

**CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO
PREVENTIVO DE TOMAMUESTRAS REFRIGERADOS**

CONTRATO Nº: 01/2026

Área: Subdirección de Calidad de las Aguas

1. OBJETO DEL PLIEGO

El objeto del presente contrato es el mantenimiento preventivo de los tomamuestras refrigerados de la marca Teledyne Isco de la Subdirección de Calidad de las Aguas pertenecientes a Canal de Isabel II, S.A. M.P.

2. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS

Englobaría un mantenimiento preventivo anual para cada equipo. El contrato presenta las siguientes características:

- Trabajos a realizar
 - Durante el mantenimiento preventivo se ejecutarán el máximo de tareas posibles en función del estado del equipo.
- Trabajos a efectuar:
 - Comprobación del estado del equipo
 - Estado de la línea de succión
 - Estado de las botellas
 - N.º de botellas y volumen
 - Menú de diagnóstico ejecutado
 - Comprobación RAM y ROM
 - Comprobación de bomba peristáltica
 - Comprobación de brazo distribuidor
 - Activado Sensor de líquido
 - Comprobación Alimentación
 - Cambio de tubo de bomba
 - Cambio de desecante
 - Indicador del desecante
 - Ajuste de volumen
 - Comprobación con muestra
 - Comprobación del módulo de refrigeración
- Documentación a entregar a la finalización de los trabajos:
 - Hoja de asistencia técnica.
 - Informe de resultados/mantenimiento obtenido.
 - Certificado/s ajuste/verificación y/o calibración según aceptación del cliente (según ISO 9001).
 - Certificado de Calibración de Temperatura Trazable a ENAC (ISO 9001).
 - Trazabilidad de los instrumentos de medida empleados y/o material de referencia certificado (MRC) para realizar el mantenimiento, ajuste y/o

calibración del equipo, conforme a lo dispuesto por ENAC en su NT-74: Política de Trazabilidad Metrológica de ENAC.

- Detalle del servicio
 - Los trabajos de mantenimiento serán los especificados por el fabricante en sus manuales de servicio. Incluye la revisión y limpieza para su correcto funcionamiento, según especificaciones del fabricante. Durante estos trabajos y en algunos casos, se emplearán patrones certificados para verificar el correcto funcionamiento final del equipo y el cumplimiento de las especificaciones.

- Equipos. Los equipos y localizaciones en los que realizar los trabajos son los siguientes:

PUNTOS DE MUESTREO	NOMBRE	ÁREA	ZONA
E107	EDAR EL ENDRINAL	Área Depuración Cuenca Alberche	Collado Villalba
E111	EDAR GALAPAGAR-TORRELODONES	Área Depuración Cuenca Alberche	Galapagar
E102	EDAR LA CHINA	Área Depuración Cuenca del Manzanares	Madrid
E103	EDAR LA GAVIA	Área Depuración Cuenca del Manzanares	Madrid
E104	EDAR LAS REJAS	Área Depuración Cuenca del Manzanares	Madrid
E117	EDAR BUTARQUE	Área Depuración Cuenca del Manzanares	Madrid
E118	EDAR VIVEROS DE LA VILLA	Área Depuración Cuenca del Manzanares	Madrid
E120	EDAR VALDEBEBAS	Área Depuración Cuenca del Manzanares	Paracuellos del Jarama
E113	EDAR BOADILLA	Área Depuración Cuenca Guadarrama y Alto Manzanares	Boadilla del Monte
E121	EDAR ARROYO EL SOTO	Área Depuración Cuenca Guadarrama y Alto Manzanares	Móstoles
E125	EDAR LOS ESCORIALES	Área Depuración Cuenca Guadarrama y Alto Manzanares	Los Escoriales
E106	EDAR CASAQUEMADA	Área Depuración Cuenca Jarama y Medio Manzanares	San Fernando de Henares

PUNTOS DE MUESTREO	NOMBRE	ÁREA	ZONA
E108	EDAR VELILLA DE SAN ANTONIO	Área Depuración Cuenca Jarama y Medio Manzanares	Velilla de San Antonio
E109	EDAR LA POVEDA	Área Depuración Cuenca Jarama y Medio Manzanares	Arganda del Rey
E123	EDAR TORREJÓN DE ARDOZ	Área Depuración Cuenca Jarama y Medio Manzanares	Torrejón de Ardoz
E110	EDAR TRES CANTOS	Área Depuración Cuenca Lozoya y Alto Jarama	Tres Cantos
E119	EDAR SUR ORIENTAL	Área Depuración Cuenca Tajo y Tajuña	Rivas-Vaciamadrid

- El adjudicatario se compromete a que una persona de su Servicio Técnico efectúe el número de visitas de mantenimiento preventivo que se especifican a continuación, dentro del período de vigencia del contrato:
 - Número de Visitas Anuales Contratadas: 6 (3 EQUIPOS POR VISITA)
- Las visitas se distribuirán a lo largo del año según un calendario a ser acordado por ambas partes. En caso de producirse una avería, una de las visitas preventivas planificadas podrá ser anticipada para atender dicha incidencia.
- Los equipos deberán encontrarse en funcionamiento al inicio de la revisión. El personal técnico coordinará con el responsable del laboratorio las paradas del equipo que sean necesarias para realizar de forma segura las tareas de mantenimiento.
- Al finalizar este trabajo de control y mantenimiento, el adjudicatario expedirá la correspondiente documentación completa
- Se excluyen consumibles, a excepción de aquellos explícitamente incluidos que son los tubos de silicona para la bomba.
- Los trabajos objeto de este contrato serán realizados por personal técnico competente.
- El adjudicatario se compromete a aplicar medidas de seguridad adecuadas para proteger la información a la que tenga acceso durante la prestación

3. CONSIDERACIONES DE TIPO SOCIAL, AMBIENTAL Y DE INNOVACIÓN. CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y PROTECCION AMBIENTAL.

El mantenimiento de estos equipos supone una mejora de tipo innovador en la dinámica de trabajo de este laboratorio ya que se incluyen equipos que hasta ahora no habían sido incluidos.

4. ACLARACIONES

Durante el plazo de presentación de ofertas, el licitador podrá plantear consultas sobre el presente procedimiento de licitación a través de la dirección consultas_contratacion@canal.madrid.

La contestación a las consultas formuladas, que tendrá carácter vinculante, se realizará mediante correo electrónico a la dirección a la que se haya enviado la invitación a participar en el presente procedimiento.

Firmado electrónicamente por: ALFONSO GONZÁLEZ DEL REY
ESTEVEZ
En la fecha y hora 06.04.2026 17:57:16 CEST

Subdirector Calidad de las Aguas

Firmado electrónicamente por: JUAN SÁNCHEZ GARCÍA
En la fecha y hora 07.04.2026 14:19:40 CEST

Director de Innovación e Ingeniería